

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados  
C/Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 28 de octubre de 2014

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2014, ha designado a la consejera independiente D<sup>a</sup>. María José García Beato como vocal de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, para ejercer su cargo por un periodo de tres años, a propuesta del presidente del Consejo de Administración y previo informe de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Tras el referido nombramiento, la composición de la Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa es la siguiente:

**Consejero/a**

**Tipología**

Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve

Independiente

Francisco Ruiz Jiménez

Dominical

María José García Beato

Independiente

Sin otro particular les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber  
Secretario General y del Consejo de Administración